

Santiago, 7 de octubre 2015

Señora Ministra

Ximena Rincón

Ministerio del Trabajo

Presente

Hoy, 7 de octubre se celebra la Jornada Mundial por un Trabajo Decente, convocada por La Confederación Sindical Internacional (CSI) organismo que tiene como objetivo principal “promover y defender los derechos e intereses de los trabajadores, impulsando la cooperación internacional entre sindicatos, organizando campañas mundiales y representándolos ante las principales instituciones mundiales”.

La CSI viene organizando estas jornadas desde el año 2008. Se trata de un día en que todos los sindicatos del mundo se movilizan por el trabajo decente, el cual debe estar en el centro de las acciones de los Gobiernos de tal manera que el crecimiento económico sea sostenible construyendo una economía global que coloque en primer lugar a los trabajadores y trabajadoras.

La Central Unitaria de Trabajadores, CUT Chile, se suma a esta Jornada reivindicando los derechos de los trabajadores: remuneraciones justas, igualdad salarial de género, plena sindicalización y negociación colectiva y seguridad laboral, entre otros.

Lamentablemente estas reivindicaciones siguen siendo vigentes pues, si bien se ha ido avanzando en algunas materias, esto no ha sido suficiente. Si hay algo de lo que nos da cuenta el mundo del trabajo en Chile, es que mientras los grupos que ocupan los más altos niveles de la pirámide social siguen acumulando ganancia, la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras chilenas parecen seguir acumulando precariedad, endeudamiento y en última instancia pobreza.

Un estudio reciente de la OCDE, refrenda nuestras aprensiones. “El mercado laboral se caracteriza por fuertes desigualdades, con una importante brecha de ingresos y de empleo entre hombres y mujeres, un alto nivel de desempleo juvenil y una gran cantidad de personas que trabajan con acuerdos laborales no-regulares.”, son parte de las conclusiones del ***Informe Chile: Prioridades de políticas para un crecimiento más fuerte y equitativo, septiembre 2015*** .

Según el “Índice para una Vida Mejor de la OCDE”, la desigualdad de los ingresos en Chile sigue situándose entre las más elevadas de la OCDE: “el 20% superior de la población gana 13 veces más que el 20% inferior, y se estima que la concentración de ingresos en el 1% más alto de la población de Chile se sitúa entre las más elevadas de los países de la OCDE”.

Sobre la pobreza, en el Informe se concluye que nuestro país “cuenta con uno de los niveles más elevados de pobreza relativa de la OCDE; en 2011 el 18% de la población vivía en hogares que percibían ingresos inferiores a la mitad de la renta mediana del país (USD 4.131 al año), en comparación con el 12% de la OCDE (renta mediana de USD 10.119 al año). Asimismo, más de uno de cada cinco niños vive en la pobreza. Al mismo tiempo, la movilidad intergeneracional es reducida: los hijos de padres pobres se mantienen en el umbral de la pobreza y los hijos de padres adinerados en el de la riqueza, perpetuando las desigualdades en el tiempo”.

Es evidente entonces que el mundo del trabajo en Chile está en deuda con los trabajadores y trabajadoras. Un ejemplo de ello es la existencia de sistemas de contratación que precarizan el empleo y relativizan su estabilidad. Tratamiento negativo del conflicto colectivo laboral y de las organizaciones sindicales. Negación del principio de colectividad de los trabajadores. Reducción del conflicto colectivo a nivel de empresa. Negación del derecho a la negociación colectiva con fines redistributivos. Excesiva y compleja reglamentación de la negociación colectiva en desmedro

de la autonomía sindical y negación del derecho a Huelga como un derecho fundamental y político.

Desde el punto de vista de la OCDE, en Chile persisten estas falencias tanto en el campo de la participación laboral de la mujer que se sitúa entre las más bajas de la OCDE. Igual panorama se aprecia en los sistemas de capacitación que “no contemplan una adecuada formación para quienes más lo necesitan y no se dispone de las herramientas necesarias para garantizar que el desarrollo de las destrezas esté en línea con las necesidades del mercado”.

Disminuir la desigualdad es la motivación principal de nuestras propuestas. Y así también lo hemos dicho en los cambios que requiere el actual Código del Trabajo. Las conclusiones de numerosos expertos indican, por ejemplo, que la negociación colectiva puede contribuir a establecer una vía para un crecimiento equitativo e integrado, reduciendo así la desigualdad.

La misma OIT ha dicho que la negociación colectiva comprime las estructuras sociales, al reducir las desigualdades en materia salarial, incluida la brecha entre los salarios de hombres y mujeres. Incluso, los esfuerzos políticos en muchos países del G20 y OCDE, se han ocupado de la desigualdad en las rentas y la vulnerabilidad de los hogares de bajos ingresos, a través de medidas como los salarios mínimos, negociación colectiva y la protección social.

Una vez que resolvamos estos temas de fondo, podremos en Chile hablar de “Trabajo Decente” tal como lo define la Organización Internacional del Trabajo (OIT): “El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres”.

Atte.

Central Unitaria de Trabajadores, CUT Chile

CUT Chile
Central Unitaria de Trabajadores

